

**Informe de resultados del
Sistema de Información sobre el
desarrollo de la Consulta Popular (SICP)
Implementado el 1 de agosto de 2021**

Agosto de 2021



Índice

Presentación	2
I. Marco Normativo	3
II. Información a recopilar.....	3
III. Actividades previas.....	4
IV. Recursos Humanos y Materiales	5
V. Jornada de Consulta Popular	6
V.1 Generalidades	6
V.2 Datos generados por el sistema.....	7
Corte 11:00 horas (horario centro).....	7
Corte 12:00 horas (horario centro).....	7
V.3 Resultados al cierre del sistema.....	9
Avance en la instalación de MRCP	9
Incidentes	11
Medio de transmisión	13
VI. Consideraciones Finales	15
VII. Líneas de Acción.....	17
Apéndice	18

Presentación

Derivado de lo establecido en la Ley Federal de Consulta Popular publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014, así como al decreto por medio del cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos emitió la convocatoria para la celebración de la Consulta Popular, realizada el pasado 1 de agosto de 2021, el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril de 2021, aprobó el Acuerdo número INE/CG351/2021 por el que se emitieron los Lineamientos para la Organización de la Consulta Popular; posteriormente, en sesión extraordinaria de la referida instancia colegiada, se aprobó el Acuerdo número INE/CG529/2021, por el que se emitió una Adenda a los Lineamientos antes mencionados. A través de dichos Lineamientos se estableció la implementación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular (SICP).

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) elaboró y presentó ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular (SICP) 2021, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria de la CCOE, celebrada el 24 de mayo de 2021.

En este sentido, las y los Instructores Asistentes de la Consulta Popular (IACP), fueron responsables de visitar las mesas receptoras de la consulta popular (MRCP) asignadas a su Área de Responsabilidad (ARE) para recopilar y transmitir la información de cada una de ellas al SICP a través de dos modalidades: vía voz a las salas del SICP ubicadas en las juntas ejecutivas distritales (JED), o vía datos a través de una aplicación informática, de forma directa al sistema.

La Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) de la DEOE, fue responsable de coordinar los trabajos para la implementación del SICP.

En el siguiente informe, se presentan los resultados obtenidos durante la Jornada de la Consulta Popular del pasado 1 de agosto del año en curso.

I. Marco Normativo

La Ley Federal de Consulta Popular (LFCP), en sus artículos 3, párrafo 2 y 35 establece que el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) es responsable de la organización y desarrollo de las consultas populares a través de sus direcciones ejecutivas y unidades técnicas, así como de sus órganos desconcentrados.

Por otra parte, el artículo 37, fracción III) de la LFCP señala que es atribución del Consejo General del INE aprobar los lineamientos o acuerdos necesarios para llevar a cabo la organización y desarrollo de las consultas populares.

En este sentido, se aprobaron los Lineamientos para la Organización de la Consulta Popular, cuyo artículo 41 establece que la DEOE diseñará, implementará y operará el SICP con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a las JEL y JED del Instituto sobre los aspectos más importantes que se presenten en las MRCP durante la Jornada de la Consulta Popular.

Asimismo, el referido artículo establece que la DEOE deberá elaborar un Programa de Operación, el cual será el documento rector del SICP.

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 41 párrafo segundo de los Lineamientos, la CCOE aprobó el Programa de Operación del SICP, así como las metas a alcanzar.

II. Información a recopilar

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de los Lineamientos, se previó recopilar, de la totalidad de las MRCP aprobadas por las JED, la siguiente información:

- Instalación de la MRCP;
- Integración de la MRCP;
- Presencia de personas observadoras de la Consulta Popular, e
- Incidentes que pudieran suscitarse en las MRCP durante la Jornada de Consulta Popular.

Para ello, las y los IACP visitaron las MRCP de su responsabilidad, a fin de recopilar la información correspondiente de cada una de ellas.

De esta forma, se recopiló la siguiente información:

- ◆ Identificación de la MRCP, dato que incluyó la sección y tipo de mesa;
- ◆ Hora de instalación de la MRCP;
- ◆ Hora de inicio de la recepción de opiniones;
- ◆ Integración de la MRCP, por tipo de nombramiento;
- ◆ Número de observadores u observadoras presentes al momento de la visita, y
- ◆ Hora en que se visitó la MRCP.

Es importante mencionar que, en cada MRCP la recopilación y transmisión de la información, se realizó conforme a lo siguiente:

- ◆ Las y los IACP que reportaron vía *App* SICP lo hicieron conforme a lo siguiente:
 - En cada MRCP, recopilaron y transmitieron en primer lugar la hora de instalación.
 - Inmediatamente después, recopilaron y transmitieron la información correspondiente a la integración de la MRCP.
- ◆ Por su parte, las y los IACP que transmitieron vía voz, recopilaron y reportaron la información de la totalidad de sus MRCP asignadas en un solo momento.

En el caso de incidentes, se recopiló la siguiente información:

- ◆ Identificación de la MRCP, dato que incluyó la sección y tipo de mesa;
- ◆ Categoría del incidente ocurrido, de conformidad con el Catálogo de Incidentes;
- ◆ Si el incidente se encontraba asentado en el acta de la jornada de la consulta popular y escrutinio y cómputo;
- ◆ Hora en que se suscitó el incidente;
- ◆ Descripción del incidente;
- ◆ Si el incidente fue solucionado (únicamente para aquellos incidentes susceptibles de solucionarse);
- ◆ En su caso, hora de solución del incidente, y
- ◆ Descripción de la solución.

III. Actividades previas

Entre las actividades realizadas para la implementación del SICP, la DEOE elaboró el “*Instructivo de Operación del SICP 2021*”, mismo que fue presentado ante la CCOE el día 28 de junio de 2021. Este documento detalla los procedimientos y niveles de participación en los diferentes ámbitos de competencia y fue hecho del conocimiento de las Juntas Ejecutivas Locales (JEL) mediante oficio.

Asimismo, como parte de los trabajos preparatorios, los días 8, 18 y 25 de julio de 2021, se llevaron a cabo los simulacros del SICP.

Previo a la Jornada de Consulta Popular, la DEOE emitió una serie de recomendaciones, entre las que destacaron las siguientes:

- ◆ Recordar a las y los IACP que transmitirían información vía *App* SICP, que el reporte de instalación de las MRCP se capturaría en dos módulos, a fin de asegurar que se reportara la información de cada MRCP, de forma completa.
- ◆ Indicar a las y los IACP que tuvieran asignada telefonía celular como medio de comunicación para:
 - Prever la carga de la batería del dispositivo móvil al 100% y llevar consigo el cargador y el cable, así como, en caso de ser posible, una batería externa.
 - Tener especial cuidado al ingresar su usuario y contraseña en la aplicación móvil.
- ◆ A las vocalías de Organización Electoral, se les solicitó llevar un puntual seguimiento de los incidentes que fuesen reportados por las y los IACP a través de la *App* SICP, a fin de verificar su correcta clasificación.

IV. Recursos Humanos y Materiales

Los recursos humanos y materiales disponibles fueron los siguientes:

- ◆ 1,617 líneas telefónicas, todas ellas asignadas a sistemas multilíneas. Asimismo, se dispuso de una Mesa de Ayuda ubicada en Oficinas Centrales, que contó con 10 líneas telefónicas para la implementación del procedimiento de contingencia en segundo nivel.
- ◆ Para la transmisión de información desde campo, cada uno de las y los IACP contaron con un medio de comunicación, distribuidos de la siguiente manera (Cuadro 1):

Cuadro 1
Consulta Popular 2021
Distribución de medios de comunicación,
según tipo de medio

Tipo de medio de comunicación	IACP	
	Absoluto	Relativo %
Total	9,630	100.00
Telefonía Celular	9,320	96.78
Telefonía Pública Rural	310	3.22

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- ◆ De acuerdo con la asignación de los medios de comunicación, se estimó que 96.78% de las MRCP quedarían comunicadas a través de telefonía celular y 3.22% con telefonía pública rural.

V. Jornada de Consulta Popular

La herramienta informática del SICP estuvo disponible a partir de las 7:00 horas del 1 de agosto de 2021.

V.1 Generalidades

La base de datos que alimentó al SICP, correspondió al corte de las 20:00 horas del sábado 31 de julio de 2021 del Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de la Consulta Popular (SUMRCP), por lo que se cargaron al SICP, 57,077 MRCP.

Los principales aspectos presentados durante la operación del SICP en la Jornada de la Consulta Popular, fueron los siguientes:

- ◆ El SICP, inició sus operaciones a las 07:00 horas (horario del centro).
- ◆ El SICP constó de:
 - **16 reportes** del ámbito federal.
 - **3 tableros** con consulta nacional y por entidad federativa.

V.2 Datos generados por el sistema

En el Programa de Operación del SICP, se establecieron metas con corte a las 11:00 horas, horario centro (entre 65 y 70 por ciento de MRCP reportadas) y a las 12:00 horas, horario centro (entre el 80 y 85 por ciento de MRCP reportadas), por lo que, en esos horarios, se contó con la siguiente información:

Corte 11:00 horas (horario centro)

En cuanto a los datos capturados en el SICP con corte a las 11:00 horas (horario centro), la información estadística fue la siguiente:

Cuadro 2
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Avance en el reporte de información al corte de las 11:00 horas

MRCP Aprobadas	Avance en Instalación						Incidentes Absoluto
	MRCP Reportadas ¹		MRCP instaladas ²		MRCP con integración ³		
	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	
57,077	53,171	93.16	53,165	93.15	50,578	88.62	231

¹ Reportadas: Son las MRCP reportadas como instaladas o con incidente de MRCP no instalada. El porcentaje se calcula como el número de MRCP reportadas al SICP, dividido entre el número de MRCP aprobadas, por cien.

² Instaladas: Son las MRCP donde ya se reportó el dato de hora de instalación. El porcentaje se calcula como el número de MRCP reportadas como instaladas, dividido entre el número de MRCP reportadas al SICP, por cien.

³ Con Integración: Son las MRCP donde ya se reportó la integración de la MRCP. El porcentaje se calcula como el número de MRCP con integración, dividido entre el número de MRCP reportadas como instaladas, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

Corte 12:00 horas (horario centro)

En cuanto a los datos capturados en el SICP con corte a las 12:00 horas (horario centro), la información estadística fue la siguiente:

Cuadro 3
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Avance en el reporte de información al corte de las 12:00 horas

MRCP Aprobadas	Avance en Instalación						Incidentes Absoluto
	MRCP Reportadas ¹		MRCP instaladas ²		MRCP con integración ³		
	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)	
57,077	55,876	97.90	55,869	97.88	54,907	96.21	326

¹ Reportadas: Son las MRCP reportadas como instaladas o con incidente de MRCP no instalada. El porcentaje se calcula como el número de MRCP reportadas al SICP, dividido entre el número de MRCP aprobadas, por cien.

² Instaladas: Son las MRCP donde ya se reportó el dato de hora de instalación. El porcentaje se calcula como el número de MRCP reportadas como instaladas, dividido entre el número de MRCP reportadas al SICP, por cien.

³ Con Integración: Son las MRCP donde ya se reportó la integración de la MRCP. El porcentaje se calcula como el número de MRCP con integración, dividido entre el número de MRCP reportadas como instaladas, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

En este sentido, los porcentajes registrados para las metas establecidas por la CCOE, son los siguientes (Cuadro 4):

Cuadro 4
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Cumplimiento de metas del SICP 2021, según horario de corte

MRCP Aprobadas	Corte 11:00 horas			Corte 12:00 horas		
	MRCP reportadas	Relativo (%)	Cumplimiento de meta	MRCP reportadas	Relativo (%)	Cumplimiento de meta
57,077	53,171	93.16	Sí	55,876	97.90	Sí

Se contabilizan las mesas que fueron reportadas como instaladas, así como aquellas que fueron reportadas con incidente de no instalada.

Fuente: Corte final de la Base de Datos del Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

Derivado de lo anterior, se observa que ambas metas fueron alcanzadas con un porcentaje muy superior al establecido.

V.3 Resultados al cierre del sistema

Avance en la instalación de MRCP

El cierre del SICP se realizó de forma análoga al establecido por el RE para el SIJE, por lo que se efectuó a las 3:00 horas del día siguiente al de la Consulta Popular. Tomando en consideración los horarios locales de cada una de las entidades federativas, las últimas dos entidades en las cuales cerró el sistema fueron Baja California y Sonora. En este sentido, el SICP cerró a las 5:00 horas (horario del centro) y de forma inmediata se procedió a la generación de los cortes finales de las bases de datos, arrojando los siguientes resultados:

- ◆ Se reportó a nivel nacional 57,077 MRCP que representan el 100% de las MRCP que fueron aprobadas por las 300 juntas distritales.
- ◆ Del total de MRCP reportadas (57,077), el 99.99% de ellas (57,070) se reportaron como instaladas, mientras que el 0.01% (7) se reportaron como no instaladas (Cuadro 5).

Cuadro 5
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Avance en el reporte de instalación de las MRCP

Entidad Federativa	Mesas Receptoras de la Consulta Popular 2021						
	Aprobadas	Reportadas		Instaladas		No instaladas	
		Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%) ¹	Absolutos	Relativos (%) ¹
Total	57,077	57,077	100.00	57,070	99.99	7	0.01

¹ El porcentaje se calcula como el número absoluto de mesas con la condición, dividido entre el número de mesas reportadas, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

- ◆ El 100% de las MRCP reportadas como instaladas (57,770) contó además con el reporte sobre su integración, es decir, se reportó la totalidad de la información requerida sobre la instalación de la MRCP (hora de instalación, hora de inicio de la recepción de opiniones, integración de la MRCP y presencia de observadores/as de la Consulta Popular).

Cuadro 6
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Avance en el reporte de integración de las MRCP

MRCP instaladas	MRCP con reporte de integración			
	Absoluto	Relativo	Con 3 funcionarios/as	
			Absoluto	Relativo
57,070	57,070	100.00	48,989	85.84

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

- ◆ El porcentaje de funcionarios/as propietarios/as que fungieron como Presidentes/as fue de 95.85%, mientras que en el caso del Secretario/a fue del 73.98% y para el Escrutador/a fue de 34.84% (Apéndice, Cuadro 7).
- ◆ En cuanto a las/los funcionarios/as suplentes, el 2.76% fungieron como Presidentes/as, 15.67% como Secretarios/as y 30.14% como Escrutadores/as (Apéndice, Cuadro 7).
- ◆ Por su parte, el porcentaje de las/los funcionarios/as tomados/as de la fila que fungieron como Presidentes/as fue de 1.39%, mientras que en el caso de Secretario/a fue de 9.26% y para el Escrutador/a, las/los funcionarios/as tomados/as de la fila ascendieron a 21.10% (Apéndice, Cuadro 7).
- ◆ Respecto a la presencia de observadores u observadoras de la Consulta Popular en las MRCP, se destaca lo siguiente (Cuadro 8):

Cuadro 8
Consulta Popular 2021
SICP 2021: MRCP con presencia de observadores/as de la Consulta Popular

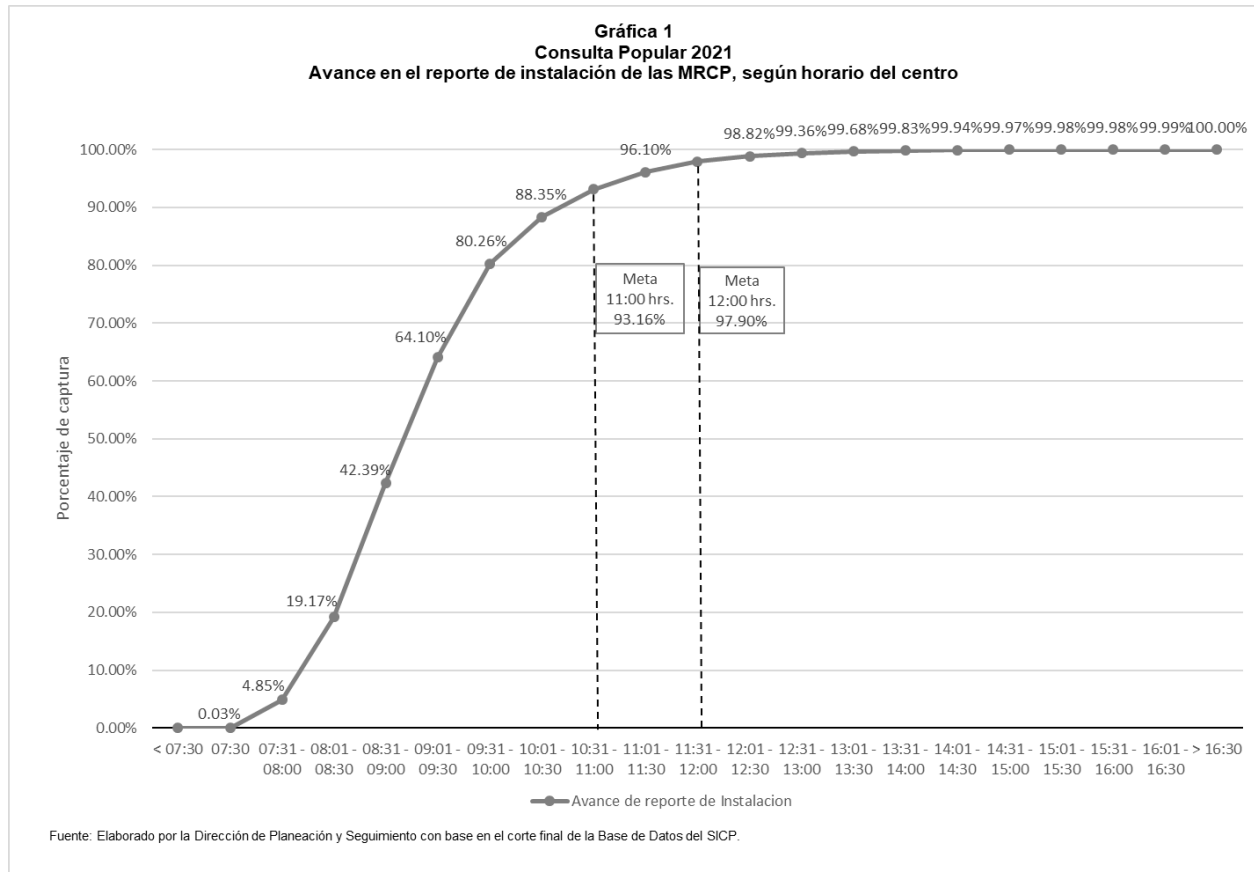
Mesas con reporte de integración	Número de mesas con presencia de observadores/as		Total de observadores/as
	Absolutos	Relativos (%) ¹	
57,070	18,460	32.35	30,463

¹ El porcentaje se calcula como el número de mesas con la condición, dividido entre el número de mesas con reporte de integración por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

De esta forma, se registró la presencia de observadores u observadoras de la Consulta Popular en 18,460 MRCP que representa el 32.35% de las MRCP instaladas.

El avance en el reporte de información sobre la instalación de MRCP al SICP, se aprecia en la siguiente gráfica (Apéndice):



Como se mencionó con anterioridad, las dos metas que fueron establecidas por la CCOE fueron alcanzadas.

Incidentes

- ◆ De conformidad con el catálogo de incidentes del SICP, se reportaron 1,169 incidentes en total, de los cuales el 22.93% (268) correspondieron a la categoría de “Algún ciudadano/a emitió su opinión sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores con fotografía para la Consulta Popular.” (Apéndice, Cuadro 9).

- ◆ Se registraron 7 incidentes de MRCP no instalada (0.60% de los reportados), distribuidos en las entidades de Baja California (1) Chiapas (4) y Veracruz (2). Las causas por las cuáles no fue posible instalar estas MRCP fueron:
 - En 4 de ellas, por la contingencia sanitaria debido a la pandemia generada por la COVID-19, las autoridades locales no permitieron la instalación de las mesas.
 - En 2 de ellas la población no permitió su instalación.
 - En 1 mesa, el funcionario designado como presidente sufrió un accidente automovilístico y no fue posible recuperar la documentación que le fue entregada.

- ◆ Asimismo, se registraron 281 incidentes (24.04% de los reportados) correspondientes a la categoría de suspensión temporal de la recepción de opiniones, de las cuales, 44 (3.76%) fueron motivadas por asuntos relacionados con violencia, 199 (17.02%) por condiciones climatológicas y 38 (3.25%) por otras causas (Apéndice, Cuadro 9).

- ◆ Respecto a las suspensiones definitivas de la recepción de opiniones, se registraron 26 incidentes (2.22% de los reportados), todos ellos debido a condiciones climatológicas.

- ◆ Por lo que hace a la etapa de escrutinio y cómputo, se reportaron un total de 15 incidentes (1.29% de los reportados), distribuidos de la siguiente forma:
 - 3 (0.26%) cambios de lugar de la MRCP para la realización del escrutinio y cómputo.
 - 9 (0.77%) suspensiones temporales del escrutinio y cómputo, de las cuales, 2 fueron motivadas por violencia y 7 por otras causas.
 - 3 (0.26%) suspensiones definitivas del escrutinio y cómputo, de las cuales 2 fueron motivadas por condiciones climatológicas y 1 por otras causas (Apéndice, Cuadro 9).

- ◆ Al igual que en el Proceso Electoral 2020-2021, debido a la pandemia generada por la COVID-19, se contó con una categoría sobre incidentes relacionados a esta situación (categoría 17), misma que se integró por cinco subcategorías. Durante la Jornada de la Consulta Popular se reportaron 25 incidentes (2.15% de los reportados) correspondientes a esta categoría conforme a lo siguiente:

- 19 (1.63%) incidentes de cambio de lugar de la MRCP por situaciones relacionadas a COVID-19.
- 3 (0.26%) suspensiones temporales de la recepción de opiniones debido a situaciones relacionadas a COVID-19.
- 3 (0.26%) suspensiones definitivas del escrutinio y cómputo debido a situaciones relacionadas a COVID-19.

Medio de transmisión

- ◆ El número de MRCP con reporte de instalación vía datos (*App* SICP) y vía SICP *Web*, por entidad federativa, se aprecia en el siguiente cuadro (Cuadro 10):

Cuadro 10
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Relación del medio utilizado para la captura de información sobre la Instalación de las MRCP durante la Jornada de Consulta Popular 2021, por entidad federativa

Entidad Federativa	MRPC Aprobadas	MRCP Reportadas ¹		Medio de captura ²			
		Absoluto	Relativo (%)	App SICP		SICP Web	
				Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
Total	57,077	57,077	100.00	54,036	94.67	3,041	5.33
AGUASCALIENTES	605	605	100.00	581	96.03	24	3.97
BAJA CALIFORNIA	1,758	1,758	100.00	1,640	93.29	118	6.71
BAJA CALIFORNIA SUR	340	340	100.00	324	95.29	16	4.71
CAMPECHE	414	414	100.00	392	94.69	22	5.31
COAHUILA	1,357	1,357	100.00	1,342	98.89	15	1.11
COLIMA	332	332	100.00	324	97.59	8	2.41
CHIAPAS	2,282	2,282	100.00	2,071	90.75	211	9.25
CHIHUAHUA	1,748	1,748	100.00	1,616	92.45	132	7.55
CIUDAD DE MÉXICO	4,810	4,810	100.00	4,745	98.65	65	1.35
DURANGO	782	782	100.00	738	94.37	44	5.63
GUANAJUATO	2,804	2,804	100.00	2,691	95.97	113	4.03
GUERRERO	1,583	1,583	100.00	1,443	91.16	140	8.84
HIDALGO	1,362	1,362	100.00	1,316	96.62	46	3.38
JALISCO	3,735	3,735	100.00	3,679	98.50	56	1.50
MÉXICO	7,707	7,707	100.00	7,353	95.41	354	4.59
MICHOACÁN	2,182	2,182	100.00	2,052	94.04	130	5.96
MORELOS	903	903	100.00	850	94.13	53	5.87
NAYARIT	556	556	100.00	531	95.50	25	4.50
NUEVO LEÓN	2,521	2,521	100.00	2,395	95.00	126	5.00
OAXACA	1,864	1,864	100.00	1,563	83.85	301	16.15
PUEBLA	2,941	2,941	100.00	2,794	95.00	147	5.00
QUERÉTARO	1,056	1,056	100.00	989	93.66	67	6.34
QUINTANA ROO	796	796	100.00	763	95.85	33	4.15

Cuadro 10
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Relación del medio utilizado para la captura de información sobre la Instalación de las MRCP durante la Jornada de Consulta Popular 2021, por entidad federativa

Entidad Federativa	MRCP Aprobadas	MRCP Reportadas ¹		Medio de captura ²			
		Absoluto	Relativo (%)	App SICP		SICP Web	
				Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
SAN LUIS POTOSÍ	1,262	1,262	100.00	1,089	86.29	173	13.71
SINALOA	1,339	1,339	100.00	1,216	90.81	123	9.19
SONORA	1,323	1,323	100.00	1,302	98.41	21	1.59
TABASCO	1,053	1,053	100.00	1,012	96.11	41	3.89
TAMAULIPAS	1,644	1,644	100.00	1,460	88.81	184	11.19
TLAXCALA	598	598	100.00	598	100.00	0	0.00
VERACRUZ	3,659	3,659	100.00	3,464	94.67	195	5.33
YUCATÁN	1,024	1,024	100.00	1,016	99.22	8	0.78
ZACATECAS	737	737	100.00	687	93.22	50	6.78

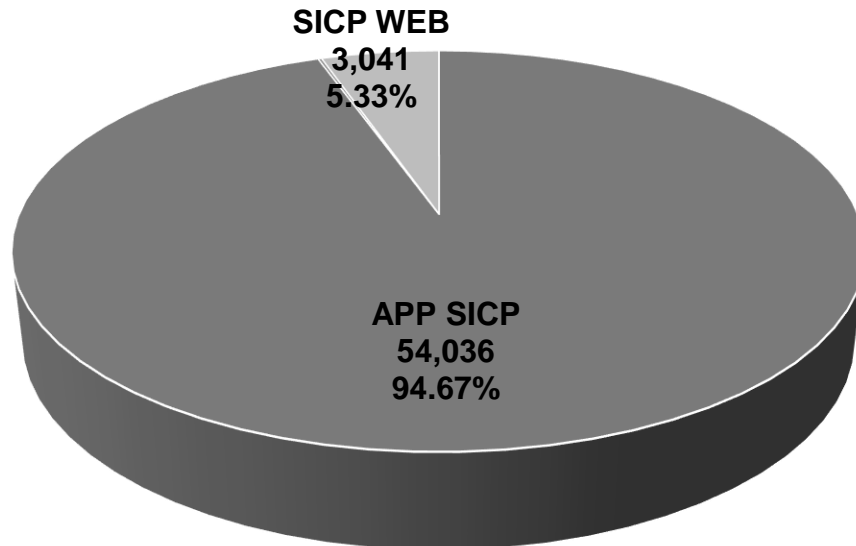
¹ Se contabilizaron las MRCP con reporte de hora de instalación y las MRCP con reporte de incidente de MRCP No Instalada. El porcentaje se calcula como el número de MRCP con la condición entre el número de MRCP aprobadas, por cien.

² El porcentaje se calcula como el número de MRCP con la condición entre el número de MRCP reportadas, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

- ◆ Como puede apreciarse, de las 57,077 MRCP reportadas, 54,036 se capturaron a través de *App* SICP, lo que equivale a un 94.67%, mientras que 3,041 MRCP se reportaron por *SICP Web*, lo que equivale a un 5.33% de la información (Gráfica 3).

Gráfica 2
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Medio de Captura de la Instalación de MRCP



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en el corte final de la Base de Datos del SICP.

- ◆ Resulta importante señalar que, en el estado de Tlaxcala el 100% de las MRCP fueron capturadas a través de la *App* SICP, mientras que, en tres entidades federativas (Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas), el porcentaje de MRCP reportadas vía *App* SICP fue apenas inferior al 90%.

VI. Consideraciones Finales

Derivado de los resultados obtenidos en el SICP, se destacan las siguientes consideraciones:

El SICP cumplió su objetivo, al proporcionar información de la totalidad de las MRCP que fueron aprobadas por las 300 juntas distritales, lo que permitió mantener informado al Consejo General, así como a las propias JEL y JED del INE.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas por la CCOE, al corte de las 11:00 y 12:00 horas, ambas fueron alcanzadas.

El porcentaje de MRCP en las cuales participaron funcionarios de la fila fue del 25.06% (Cuadro 11).

Cuadro 11
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Integración de mesas receptoras, según presencia de funcionarios/as tomados/as de la fila

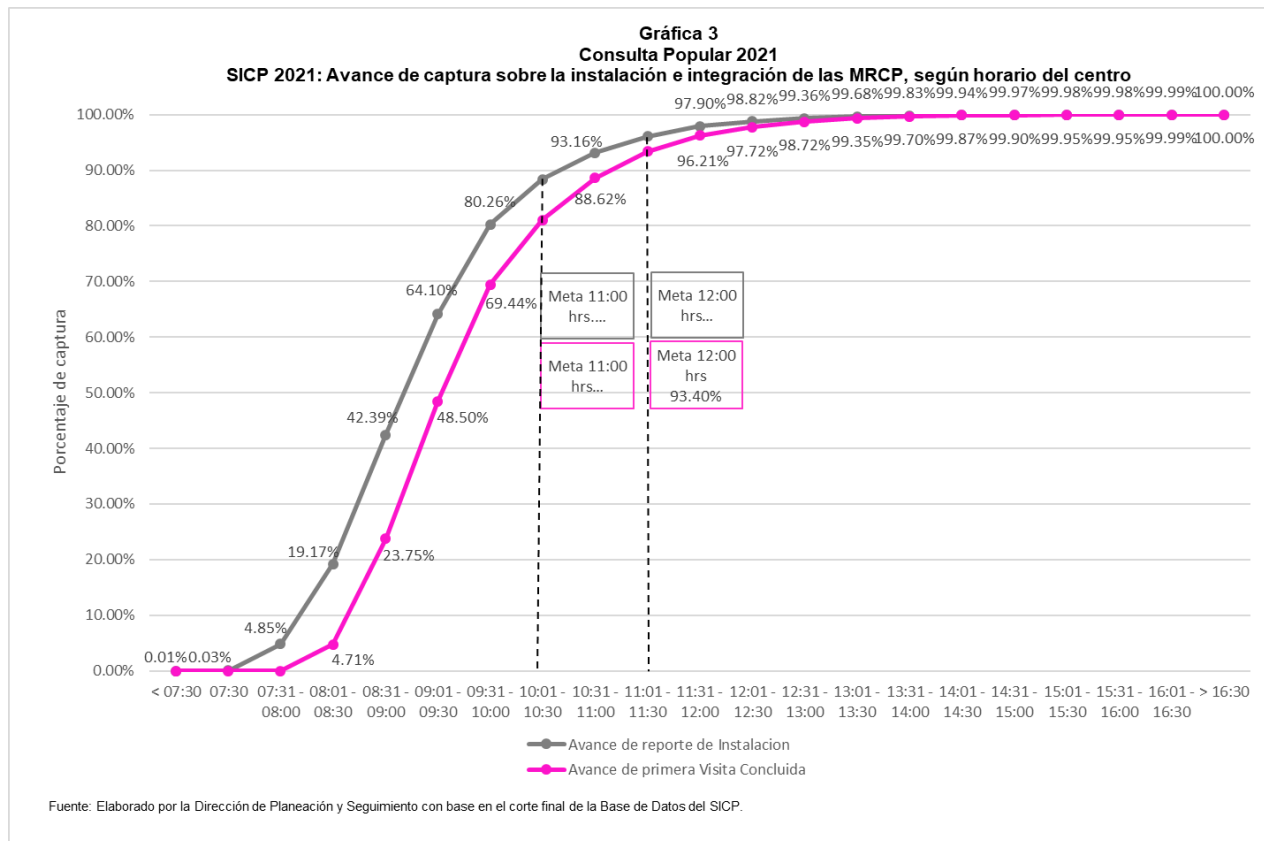
Entidad Federativa	MRCP instaladas	MRCP con reporte de integración ¹					
		Absolutos	Relativos (%)	Con funcionarios tomados de la fila ²		Sin funcionarios/as tomados de la fila ²	
				Absolutos	Relativos (%)	Absolutos	Relativos (%)
Total	57,070	57,070	100.00	14,303	25.06	42,767	74.94

¹ Son las mesas receptoras en las que se reportó al SICP la información sobre su integración.

² El porcentaje se calcula como el número de mesas receptoras con la condición, dividido entre el número de mesas receptoras con integración, por cien.

Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

- ◆ Para esta Consulta Popular, se estableció que las y los IACP realizarían un reporte único de información al SICP, sin embargo, debido al diseño del sistema informático, la captura de la información tanto en la *App* SICP como en el SICP Web se realizó en dos módulos diferentes, en la gráfica siguiente se observa cómo se comportó el reporte de avance de información en cada módulo (Gráfica 4).



En esta gráfica se observa que, al capturar solamente la hora de instalación de las MRCP, la información fluyó con mayor oportunidad que la captura de información sobre la integración de las MRCP.

VII. Líneas de Acción

Derivado de los resultados obtenidos tras la implementación del SICP el pasado 1 de agosto de 2021, se desprenden las siguientes líneas de acción:

- ◆ Evaluar el funcionamiento del SICP, con la participación de los usuarios en juntas ejecutivas locales y distritales y en Oficinas centrales.
- ◆ Analizar reforma la Ley Federal de Consulta Popular efectuada el pasado 19 de mayo, con el fin de identificar posibles impactos en el SICP para próximas Consultas Populares.

Apéndice

Cuadro 7
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Integración de mesas receptoras según nombramiento

MRCP reportadas													
MRCP instaladas ¹	MRCP con integración ²		Integración de las mesas receptoras, según funcionario y tipo de nombramiento										
	Absolutos	Relativos (%)	Presidente/a ³			Secretario/a ³				Escrutador/a ³			
			P	SG	F	P	SG	F	SF	P	SG	F	SF
57,070	57,070	100.00	54,700	1,577	793	42,221	8,942	5,282	625	19,883	17,199	12,040	7,948
			95.85	2.76	1.39	73.98	15.67	9.26	1.10	34.84	30.14	21.10	13.93

¹ Son las MRCP en las cuales se reportó al SICP la hora de instalación.

² Son las MRCP en las cuales se reportó al SICP la información sobre su integración. El porcentaje se calcula como el número de MRCP con integración, dividido entre el número de MRCP instaladas, por cien.

³ El porcentaje se calcula como el número MRCP con la condición, dividido entre el número de MRCP con integración, por cien.

P = Propietario/a; SG = Suplente General; F = funcionario/a nombrado/a de entre las personas formadas en la fila de la MRCP instalada; SF = Sin funcionario/a.

Cuadro 9
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Incidentes Presentados durante la Jornada de Consulta Popular

Categoría		No. Incidentes
Total		1,169
1	Mesa Receptora de la Consulta Popular no instalada.	7
2.1	Cambio de lugar de la Mesa Receptora de la Consulta Popular sin causa justificada.	9
2.2	Cambio de lugar de la Mesa Receptora de la Consulta Popular con causa justificada.	136
3	Recepción de opiniones antes de las 08:00 horas.	0
4	Recepción de opiniones por personas distintas a las facultadas por la ley.	5
5.1	Suspensión temporal de la recepción de opiniones por riesgo de violencia y/o violencia en la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	44
5.2	Suspensión temporal de la recepción de opiniones por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.	199
5.3	Suspensión temporal de la recepción de opiniones por otras causas.	38
6.1	Suspensión definitiva de la recepción de opiniones por riesgo de violencia y/o violencia en la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	0
6.2	Suspensión definitiva de la recepción de opiniones por robo y/o destrucción de la documentación o materiales de la consulta Popular.	0
6.3	Suspensión definitiva de la recepción de opiniones por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar.	26
6.4	Suspensión definitiva de la recepción de opiniones por otras causas.	0
7	Propaganda en el interior o en el exterior de la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	96

Cuadro 9
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Incidentes Presentados durante la Jornada de Consulta Popular

	Categoría	No. Incidentes
8	Algún ciudadano/a emitió su opinión sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores con fotografía para la Consulta Popular.	268
9	Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la Mesa Receptora de la Consulta Popular, una vez instalada.	187
10.1.A	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de algún observador de la Consulta Popular, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	16
10.1.B	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de algún observador de la Consulta Popular, por promover o influir en la opinión de la ciudadanía.	7
10.1.C	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de algún observador de la Consulta Popular, por otras causas.	14
10.2.A	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de otra persona ajena a la Mesa Receptora de la Consulta Popular, por pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	4
10.2.B	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de otra persona ajena a la Mesa Receptora de la Consulta Popular, por promover o influir en la opinión de la ciudadanía.	13
10.2.C	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de otra persona ajena a la Mesa Receptora de la Consulta Popular, por otras causas.	42
11	Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la recepción de opiniones por parte de algún funcionario de la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	14
12	Cierre de la recepción de opiniones antes de las 18:00 hrs., sin haber emitido su opinión todas las personas incluidas en la Lista Nominal.	4

Cuadro 9
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Incidentes Presentados durante la Jornada de Consulta Popular

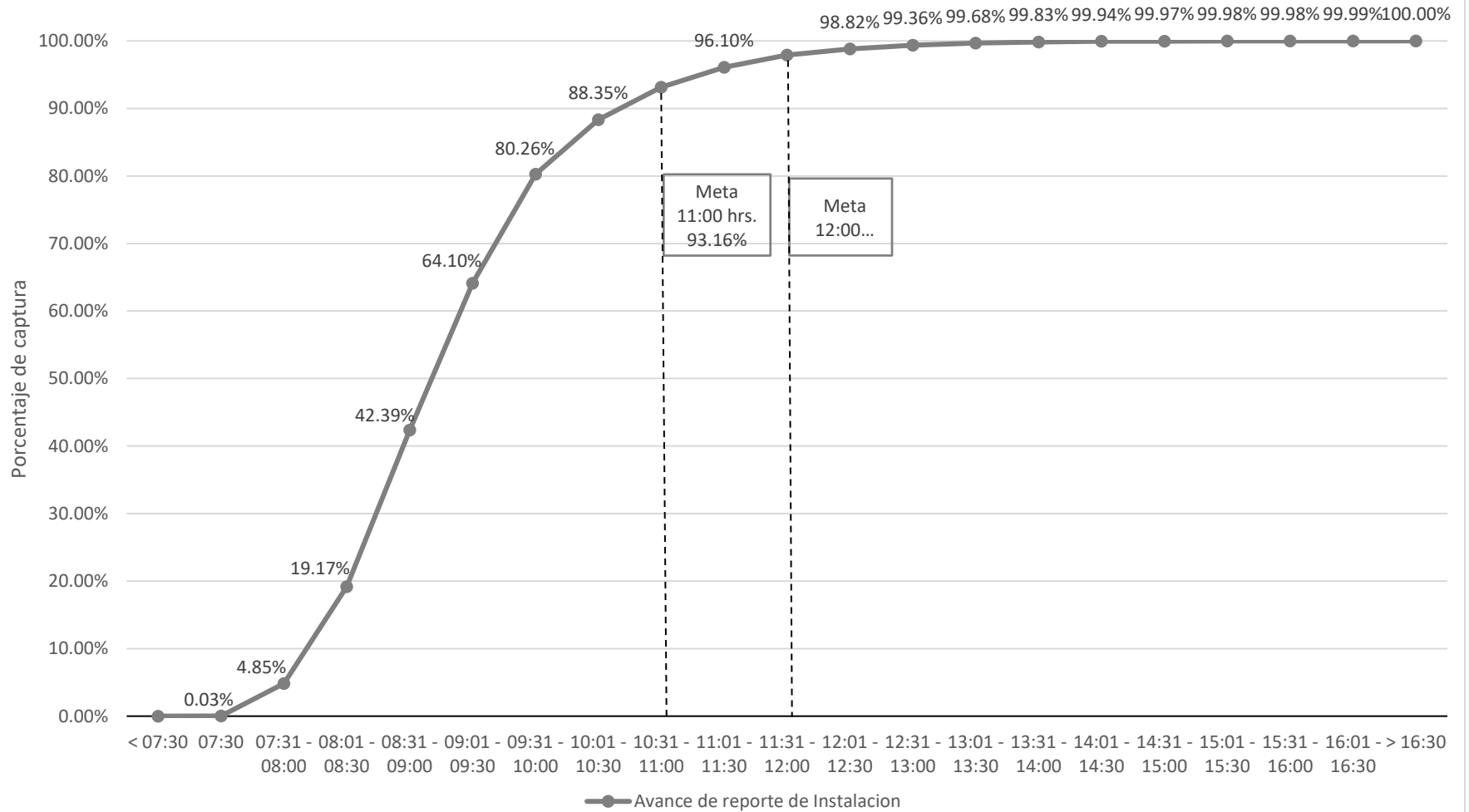
	Categoría	No. Incidentes
13	Mantener abierta la Mesa Receptora de la Consulta Popular después de las 18:00 hrs., sin que se encuentren personas formadas para emitir su opinión.	0
14.1	Cambio de lugar de la Mesa Receptora de la Consulta Popular para la realización del escrutinio y cómputo, sin causa justificada.	0
14.2	Cambio de lugar de la Mesa Receptora de la Consulta Popular para la realización del escrutinio y cómputo, con causa justificada.	3
15.1	Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por riesgo de violencia y/o violencia en la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	2
15.2	Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan llevar a cabo el escrutinio y cómputo.	0
15.3	Suspensión temporal del escrutinio y cómputo por otras causas.	7
16.1	Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por riesgo de violencia y/o violencia en la Mesa Receptora de la Consulta Popular.	0
16.2	Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por robo y/o destrucción de la documentación o materiales de la Consulta Popular.	0
16.3	Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan llevar a cabo el escrutinio y cómputo.	2
16.4	Suspensión definitiva del escrutinio y cómputo por otras causas.	1

Cuadro 9
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Incidentes Presentados durante la Jornada de Consulta Popular

	Categoría	No. Incidentes
17.1	Situaciones relacionadas a COVID-19, que generan cambio de lugar de Mesa Receptora de la Consulta Popular.	19
17.2	Situaciones relacionadas a COVID-19, que generan suspensión temporal de la recepción de opiniones.	3
17.3	Situaciones relacionadas a COVID-19, que generan suspensión definitiva de la recepción de opiniones.	0
17.4	Situaciones relacionadas a COVID-19, que generan suspensión temporal del escrutinio y cómputo.	0
17.5	Situaciones relacionadas a COVID-19, que generan suspensión definitiva del escrutinio y cómputo.	3

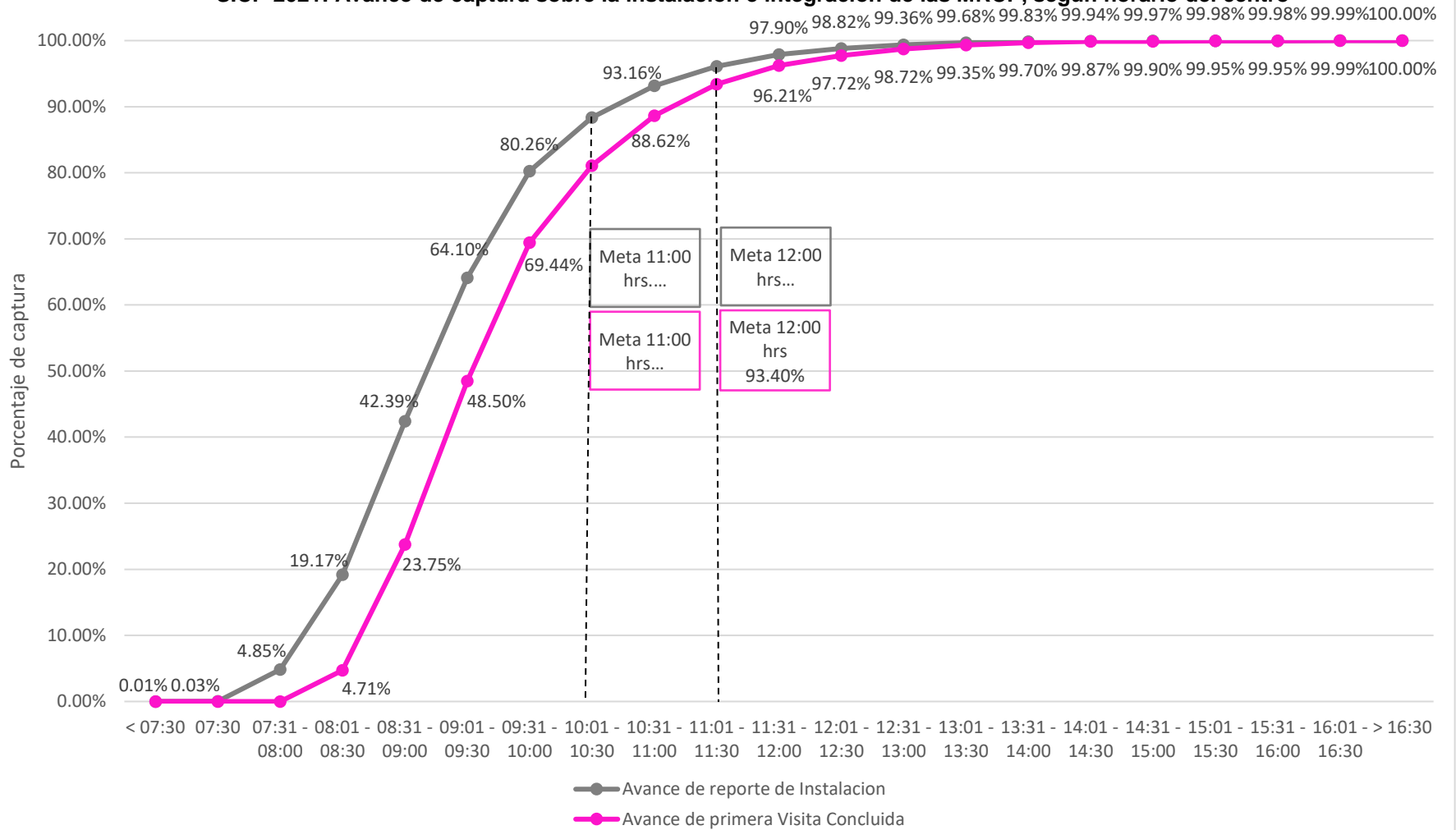
Fuente: Sistema de Información de la Consulta Popular (SICP) 2021.

Gráfica 1
Consulta Popular 2021
Avance en el reporte de instalación de las MRCP, según horario del centro



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento con base en el corte final de la Base de Datos del SICP.

Gráfica 3
Consulta Popular 2021
SICP 2021: Avance de captura sobre la instalación e integración de las MRCP, según horario del centro



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento con base en el corte final de la Base de Datos del SICP.